

Quito, 10 de febrero de 2020

BOLETÍN DE PRENSA DCS-BP-CNC-005-2020

**Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del CNC,
a la “Mancomunidad Pacífico Norte de Manabí MANPANOR”**

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), una vez que se cumple con lo determinado en el artículo 287, numeral 4, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), inscribió en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del CNC el 05 de febrero de 2020, a la **“Mancomunidad Pacífico Norte de Manabí MANPANOR”**; conforme a la siguiente información:

El representante legal de cada uno de los GAD que conforman esta Mancomunidad, el 9 de diciembre del 2019, suscriben el convenio para la confirmación de este. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de: Pedernales, Jama, San Vicente y Sucre; se agrupan con el propósito de constituir la **“Mancomunidad Pacífico Norte de Manabí MANPANOR”**; según lo dispuesto en los artículos 285 y 286 del COOTAD. Los GAD citados buscan *“(…) promover el desarrollo sostenible, integral y equitativo de los cantones que la conforman, a través del desarrollo en conjunto de las competencias de Turismo y Cooperación Internacional”*.

El registro de esta mancomunidad se encuentra publicada junto con las resoluciones habilitantes en el Registro Oficial, Edición Especial del No. 261, de fecha 21 de enero de 2020. Actualmente, en el Registro Público de Mancomunidades y Consorcios del Consejo Nacional de Competencias se hallan inscritas 46 Mancomunidades y 17 Consorcios.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social

Consejo Nacional de Competencias

[+\(593 2\) 3834 004](tel:+59323834004) ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec

